Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO S.A

SIGLA EMSERTABIO ESP | NIT No.900.285.304-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL [] DPTL [] DIST. [] MPL [X] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [0 8] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1 6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO TABIO | DIRECCIÓN Calle 7A No. 6 A - 16

TELÉFONOS 3138202470 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 PRESTACION SERVICIO DE ACUEDUCTO	2 PRESTACION SERVICIO DE ALCANTARILLADO
3 PRESTACION SERVICIO DE ASEO	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PÚB	PRIV	TELEFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CONSORCIO AMBIENTAL		X	3138581938	05/01/2024	1.170.705.816
CONSORCIO ALCANTARILLADO TABIO		X	3107823762	05/01/2024	18.436.441.611
RAUL FRANCISCO MANCERA		X	3108682590	08/07/2022	23.222.890
AQUASORB COLOMBIA SAS		X	3187172130	18/05/2022	66.164.000
J.M HIDRAULIC SAS		X	3212777415	30/12/2022	60.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO DUARTE | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VALENCIA | NOMBRES ALEJANDRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO 79.451.285 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 200 SMLV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO AGOSTO 29 DE 2022

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **79.451.285**

DUARTE VALENCIA

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1968**
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-SEP-1986 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-5200100-01264955-M-0079451285-20211110 **0076**276279A 1 8502763730

ACTA DE POSESIÓN

No. 01
(10 de noviembre de 2021)

En el Municipio de Tabio Cundinamarca, se presentó al Despacho del Alcalde Municipal, quien tiene la calidad de Presidente de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Tabio S.A "EMSERTABIO ESP", el señor **ALEJANDRO DUARTE VALENCIA** con cédula de ciudadanía No **79.451.285 de Bogotá**, con el fin de tomar posesión del cargo de **GERENTE GENERAL** de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO S.A "EMSERTABIO ESP" identificada con Nit 900.285.304-1, el cual se designó como titular del mismo mediante Acta de Junta Directiva No. 06 del 22 de octubre del 2021.

El señor **ALEJANDRO DUARTE VALENCIA**, prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y manifestó bajo la gravedad del juramento no estar incurso en causal de alguna inhabilidad general o especial, de incompatibilidad oprohibición establecidas por los Decretos 2400 de 1968, 3074 de 1968, 1950 de 1973, la Ley 4 de 1992, la Ley 734 de 2002 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo expuesto a lo dispuesto en el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, solo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.

En constancia se firma por las partes que intervienen el día 10 de noviembre de 2021, con efectos fiscales a partir de dicha fecha.

emsertabio s.a. esp

EMPRESA **PABLO ENRIQUE CAMACHO CARRILLO** TABIO S.A.
Presidente

ALEJANDRO DUARTE VALENCIA
79.451.285 de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2022 Hora: 11:40:32
Recibo No. AB22706388
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22706388457F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TABIO S A
Sigla: EMSERTABIO E S P
Nit: 900285304 1
Domicilio principal: Tabio (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 01897990
Fecha de matrícula: 20 de mayo de 2009
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 8 de abril de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 7 A No 6 A - 16
Municipio: Tabio (Cundinamarca)
Correo electrónico: serviciospublicos@emsertabio.gov.co
Teléfono comercial 1: 3138202470
Teléfono comercial 2: 3172976562
Teléfono comercial 3: 3213724060

Dirección para notificación judicial: Calle 7 A No 6 A- 16
Municipio: Tabio (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:

Firma válida
Constanza del Pilar Pacheco Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2022 Hora: 11:40:32
Recibo No. AB22706388
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22706388457F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

serviciospublicos@emsertabio.gov.co
Teléfono para notificación 1: 3138202470
Teléfono para notificación 2: 3138202470
Teléfono para notificación 3: 3138202470

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 151 del 6 de abril de 2009 de Notaría Única de Tabio (Cundinamarca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2009, con el No. 01298819 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TABIO S A.

Que por Escritura Pública No. 219, de la Notaría Única de Tabio., del 18 de mayo de 2009, se aclaró la escritura de constitución.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TABIO S.A., tendrá como objeto la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias de estos servicios en el municipio de Tabio (Cundinamarca), y en cualquier parte del país, con el cumplimiento de las formalidades señaladas en las leyes nacionales y extranjeras, cuando fuere el caso. En cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: A) Planear, financiar,

administrar y ejecutar proyectos de construcción, ampliación y reposición de infraestructuras, así como la adquisición o instalación de plantas y equipos, vinculados a la prestación de los servicios públicos y/o sus actividades complementarias. B) Operar y mantener infraestructuras, plantas y equipos vinculados a la prestación de los servicios y/o sus actividades complementarias directamente y/o a través de terceros, mediante contratos suscritos bajo cualquier modalidad de asociación, alianzas, convenios y otras formas similares. C) Actuar como agente promotor en la plantación y organización de empresas afines a su objeto social, incluyendo la realización de estudios técnicos que sustenten la factibilidad. D) Celebrar contratos o convenios interadministrativos con entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, para canalizar, administrar gerenciar y/o intervenir recursos destinados al desarrollo del objeto social de la empresa. E) Desarrollar las actividades industriales y comerciales de producción, tratamiento y suministro de agua potable, tratamiento y disposición de aguas servidas, recolección y transporte reciclaje y disposición final de desechos y demás a actividades que dada su relación de conexidad, sean complementarias a los servicios públicos que constituyen su objeto, tales como interventoría, consultoría, asesoría, asistencia técnica, comerciales y/o tecnológica relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, con el cumplimiento de las formalidades señaladas en las leyes nacionales y extranjeras, cuando fuere el caso. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: A) Adquirir, enajenar, administrar, construir, conservar, mejorar, gravar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, necesarios o convenientes para el cumplimiento de sus fines; B) Girar, aceptar, otorgar, endosar, ceder, negociar cobrar, descontar y dar en prenda o garantía toda clase títulos valores y demás efectos civiles y comerciales: C) Comprar y vender acciones, bonos, documentos de deuda pública emitidos por empresas o entidades de cualquier naturaleza, mediante operaciones que deberán hacerse sin ánimo especulativo; D) Celebrar con compañías aseguradoras operaciones relacionadas con la protección de los bienes propios o aquellos cuya tenencia detente, a cualquier título, E) Transigir desistir y apelar a la decisión de árbitros o de amigable componedores o de expertos, en los asuntos que tenga interés frente a terceros, a los socios, a los administradores y demás funcionarios o trabajadores de la empresa: F) Contratar servicios de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; G) Tomar dinero en

mutuo con garantía si es el caso; H) Con autorización de la asamblea general de accionistas la empresa podrá formar parte de otras empresas oficiales de servicios públicos, siempre y cuando el giro de sus negocios sea similar, a fin o complementario o que tenga relación directa con el objeto de la sociedad o fuere útil para el mejor desarrollo de su objeto social; I) Garantizar por medio de fianzas, permutas, hipotecas o depósitos, sus propias obligaciones aceptar, negociar, ceder o endosar títulos de obligaciones privadas, así como celebrar el contrato de cuenta comente y realizar todas las operaciones propias del giro bancario; J) Adquirir patentes, nombres, comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; K) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, mercantil, administrativo y laboral, que tiendan a la realización de los fines que persigue la sociedad o que se relacione con su existencia y funcionamiento.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $120.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $120.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $120.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $120.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $120.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $120.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración directa y la representación legal de la sociedad

está a cargo del gerente, en las faltas absolutas o temporales del gerente será reemplazado por el que decida la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) Representar a al sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos correspondientes al objeto social de conformidad con lo previsto en las leyes o en los estatutos. 3) Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 4) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 5) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 6) Dirigir y representar a la sociedad en las relaciones con instituciones municipales, departamentales, regionales, nacionales y extranjeras del área de prestación de los servicios. 7) Convocar la asamblea general y la junta directiva de acuerdo con los estatutos. 8) Ejecutar las determinaciones de la asamblea general y la junta directiva. 9) Constituir apoderados judiciales especiales y facultarlos para representar a la sociedad en litigios que promueva o se le promuevan. 10) Constituir apoderados especiales extrajudiciales y otorgarles facultades que considere necesarias para el cumplimiento del objeto social. 11) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al cumplimiento de objeto social, y someter previamente a la aprobación de la junta directiva aquellos cuya cuantía excede de doscientos (200) salarios mínimos mensuales vigentes. La sociedad no quedara obligada por los hechos del gerente en contravención a esta disposición 12) Cuidar el recaudo e inversión de los fondos de la empresa 13) Presentar a la asamblea general el informe sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y sobre los sistemas, medidas e innovaciones que considere conveniente recomendar para el mejoramiento de la sociedad. 14) Preparar los presupuestos anuales, los programas de inversión y los estudios económicos de la sociedad y

someterlos a la aprobación de la junta directiva. 15) Nombrar y remover libremente los funcionarios cuyo nombramiento y remoción no estén atribuidos a otro órgano. 16) Informar a la junta directiva sobre los nombramientos de personal y asignaciones respectivas, producidas en concordancia y cumplimiento de las políticas preestablecidas para tal fin por la junta directiva. 17) Dar aplicación a las tarifas autorizadas por la junta directiva para el cobro de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. 18) Preparar anualmente o cuando se requiera estudios modificatorios de las fórmulas tarifarías. 19) Poner a disposición de los accionistas con quince (15) días de antelación por lo menos, a la próxima reunión de la asamblea, el inventario, el balance, las cuentas y una memoria razonada sobre la marcha de los negocios sociales, con el proyecto de distribución de utilidades, si las hubiere, debidamente aprobado por la junta directiva. En el ejercicio de sus funciones, el gerente puede dentro de los límites y con los requisitos que señalen los estatutos y la ley adquirir y enajenar a cualquier título bienes sociales, muebles e inmuebles, gravarlos y limitar su dominio, tenerlos o entregarlos a título prendario; alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza y por su destino; comparecer en los procesos en que tenga interés la sociedad; desistir, interponer todo género de recursos y ejercitar todos los actos procesales que le confiere la ley; transigir los negocios sociales o someterlos a arbitramento; recibir en mutuo cualquier cantidad de dinero; hacer depósitos en bancos; girar, extender, protestar, aceptar, endosar, cobrar, pagar, negociar cheques, letras, pagarés, bonos, carta de porte, facturas cambiarias, certificados negociables de depósito a término y cualesquiera otros títulos valores; aceptar y ceder créditos renovar obligaciones; adquirir en el país o en el extranjero equipos adecuados para el cumplimiento del objeto social; suscribir contratos de trabajo y en fin ejecutar los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para la realización de los fines sociales siempre que estén comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la compañía. Funciones de la junta directiva: autorizar al gerente a comprar, vender o gravar bienes inmuebles y para celebrar los contratos cuyos valores excedan de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2022 Hora: 11:40:32
Recibo No. AB22706388
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22706388457F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 06 del 22 de octubre de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2021 con el No. 02761982 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Alejandro Duarte Valencia	C.C. No. 000000079451285

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Pablo Enrique Camacho Carrillo	C.C. No. 000000079794148
Segundo Renglon	Sandra Milena Dueñas Neuta	C.C. No. 000000020911216
Tercer Renglon	Yeison Manuel Venegas Herrera	C.C. No. 000001076622184
Cuarto Renglon	Olga Lucia Carranza Molina	C.C. No. 000000025221017
Quinto Renglon	Jairo Enrique Gonzalez Urrego	C.C. No. 000000079384800

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Rodrigo Felipe Correa Castañeda	C.C. No. 000001076622207
Segundo Renglon	John Freddy Jimenez Plazas	C.C. No. 000001076620343
Tercer Renglon	Juan Antonio Forero Rodriguez	C.C. No. 000001076620361
Cuarto Renglon	David Leonardo Garzon Yazo	C.C. No. 000001078367150

Quinto Renglon	Fanny Stella Gutierrez Castro	C.C. No. 000000039809595

Por Acta No. 01 del 6 de febrero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2020 con el No. 02563014 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Pablo Enrique Camacho Carrillo	C.C. No. 000000079794148
Cuarto Renglon	Olga Lucia Carranza Molina	C.C. No. 000000025221017

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Rodrigo Felipe Correa Castañeda	C.C. No. 000001076622207
Tercer Renglon	Juan Antonio Forero Rodriguez	C.C. No. 000001076620361
Cuarto Renglon	David Leonardo Garzon Yazo	C.C. No. 000001078367150
Quinto Renglon	Fanny Stella Gutierrez Castro	C.C. No. 000000039809595

Por Acta No. 01 del 30 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2021 con el No. 02710061 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Sandra Milena Dueñas Neuta	C.C. No. 000000020911216

Tercer Renglon	Yeison Manuel Venegas Herrera	C.C. No. 000001076622184
Quinto Renglon	Jairo Enrique Gonzalez Urrego	C.C. No. 000000079384800

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	John Freddy Jimenez Plazas	C.C. No. 000001076620343

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 22 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2019 con el No. 02479931 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Alvaro Lozano Martinez	C.C. No. 000000079343613 T.P. No. 83578-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2022 Hora: 11:40:32
Recibo No. AB22706388
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22706388457F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3600
Actividad secundaria Código CIIU: 3700
Otras actividades Código CIIU: 3811, 4220

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.127.220.236
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3600

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2022 Hora: 11:40:32
Recibo No. AB22706388
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22706388457F5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14819638351

(415)7707212489984(8020) 000001481963835 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 8 5 3 0 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TABIO S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	EMSERTABIO E.S.P.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Tabio 7 8 5

41. Dirección principal
CL 7A 6A 16

42. Correo electrónico serviciospublicos@emsertabio.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 6 4 8 1 2 6	3 2 1 2 0 4 7 6 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 6 0 0	2 0 0 9 0 5 0 8	3 7 0 0	2 0 0 9 0 5 0 8	3 8 1 1	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	1	4	1	6	4	2	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 03 - 23 / 14 : 48: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ESPTA-2022-100.10.1-881

Señores)
MUNICIPIO DE TABIO
Dirección: Cr 5 # 4 - 27
Código Postal: 250230

Ref.: **Certificación de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales**

CERTIFICO Que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO S.A "EMSERTABIO ESP" identificada con Nit 900.285.304-1 ha realizado los pagos oportunamente por concepto aportes a los sistemas de seguridad Social, pensión, riesgos profesionales y parafiscales encontrándose a paz y salvo por estos conceptos.

Dada en Tabio a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2022.

tabio s.a. esp
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO S.A.

ALVARO LOZANO MARTINEZ
Revisor Fiscal
TP No. 83676-T

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOL UIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900265304-1	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TABIO S.A. E.S.P	CALLE 7 A NO. 8A- 18	3138202470	amsertabio@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	TABIO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					35	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-11	E	29/11/2022	83598786	$15.605.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	219.000	0		0		0	0	0	0	219.000	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	412.200	0		0		0	0	0	0	412.200	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	238.400	0		0		0	0	0	0	238.400	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	179.000	0		0		0	0	0	0	179.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.159.400	0		0		0	0	0	0	1.159.400	18
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	204.700	0		0		0	0	0	0	204.700	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	3.843.200	0	0	0	0	0	0		3.843.200	13
230301	Porvenir	800224808-0	1.938.700	0	0	0	0	0	0		1.938.700	10
230901	Old Mutual	800253055-2	481.300	0	0	0	0	0	0		481.300	1
231001	Colfondos	800227940-4	612.100	0	0	0	0	0	0		612.100	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.787.100	0	0	22.200	22.200	0	0		2.831.500	9

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.078.400				1.078.400	0	0	1.078.400			10.784	1.078.400	35

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	2.409.500	0	0	2.409.500	35

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOL. UIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900285304-1	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TABIO S.A. E.S.P	CALLE 7 A NO. 8A- 16	3138202470	emsertabio@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	TABIO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				35	0
					TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-11	E	29/11/2022	63598786	$15,805,400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	2,412,700	2,412,700
Pensión	5	9,704,800	9,704,800
Riesgos Laborales	1	1,078,400	1,078,400
CCF	1	2,409,500	2,409,500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	15,805,400	15,805,400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de diciembre de 2022, a las 08:38:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79451285
Código de Verificación	79451285221223083816

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de diciembre de 2022, a las 08:39:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9002853041
Código de Verificación	900285304122122308390 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 211975942

WEB
08:47:36

Bogotá DC, 23 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO DUARTE VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79451285:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 211975863

WEB
08:46:25

Bogotá DC, 23 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TABIO S A identificado(a) con NIT número 9002853041:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:26:18 AM horas del 23/12/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79451285**
Apellidos y Nombres: **DUARTE VALENCIA ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/12/2022 08:56:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79451285 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49262798 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificado
Bancario

Lunes, 5 de diciembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TABIO S identificado(a) con NIT 900285304, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	34350461683	2009/05/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO